ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN DE HONORES

INFORME AFIRMATIVO MAYORÍA

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A FAVOR DEL SACERDOTE ELADIO SANCHO CAMBRONERO

EXPEDIENTE Nº 22.348

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1º de agosto del 2021 al 30 de noviembre del 2021

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A FAVOR DEL SACERDOTE ELADIO SANCHO CAMBRONERO

Los suscritos Diputados miembros de la Comisión Permanente Especial de Honores integrada para analizar el EXPEDIENTE N° 22.348, "DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A FAVOR DEL SACERDOTE ELADIO SANCHO CAMBRONERO" rendimos el siguiente informe con base en las siguientes consideraciones:

I. Datos generales del proyecto:

- La iniciativa de ley fue presentada a la corriente legislativa el 8 de diciembre del 2020.
- Se publicó en la Gaceta N° 298 el día 22 de diciembre del 2020.
- Iniciativa de la Diputada María José Corrales Chacón en conjunto con varios Diputadas y Diputadas de diferentes fracciones.

II. Objetivo de la iniciativa:

El proyecto de ley pretende por medio de la figura del Acuerdo Legislativo, declarar "Benemérito de la Patria al Sacerdote Eladio Sancho Cambronero".

III. Antecedentes y justificación de la declaratoria de Benemeritazgo de Fernando Lara Bustamante :

A continuación, se detallan los logros más relevantes obtenidos por el Sacerdote Eladio Cambronero.

- Fue el primer presbítero diocesano que es enviado a realizar estudios en el extranjero, especializándose en las áreas de Economía y Cooperativismo.
- Por medio de las ideas cooperativistas logro la recolección de fondos para la construcción de una nueva iglesia en conjunto con la junta edificadora para los habitantes de San Carlos.

- Gestiono la apertura del Colegio María Inmaculada, dirigido por hermanas franciscanas colombianas, el de la Escuela Técnica Agrícola Nivel Intermedia y la Escuela Técnica Agrícola Industrial de nivel superior parauniversitaria

- Propuso al Sr. Juan Mercedes Matamoros la donación de terrenos para la construcción del Colegio Agropecuario, así en 1962 comenzó a funcionar como una novedad en el país, el hoy Colegio Agropecuario de San Carlos, dirigido por los padres benedictinos de Estados Unidos.

- Participo en los fondos para ayudar a los más necesitados del cantón de San Carlos y para el de vocaciones sacerdotales de la diócesis de Ciudad Quesada.

- Impulsor del movimiento Cooperativo en San Carlos es considerado uno de los pioneros COOPELESCA Y COOCIQUE RL.

- Se preocupó por el desarrollo de obras para la protección de los niños abandonados de la zona y fundador la obra Hogar de Niños Baik en Cartago.

- En 1996 recibe desde Roma la distinción honorífica de Capellán.

- Crea el proyecto de Radio Santa Clara.

- Galardonado en 1973 con el Premio de la Universidad Católica de América en Washington.

IV. Conclusión: De acuerdo al procedimiento para el otorgamiento de la ciudadanía honorífica, según el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica lo siguiente :

“ARTÍCULO 221.- Ciudadanía honorífica La Asamblea Legislativa podrá conceder la ciudadanía honorífica por servicios notables prestados a la República, y decretar honores a la memoria de aquellas personas cuyas actuaciones las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones, ajustándose a las siguientes normas.” (negrita y cursiva no es original)

Es así que al realizar una revisión de la vida y trayectoria social del Sacerdote Eladio Cambronero, conocido como “El arquitecto social y visionario más grande que ha tenido San Carlos”, por sus aportes al cantón, su compromiso con el desarrollo de más de 20 obras para educación, la comunidad y la Iglesia, como el proyecto de tres décadas en el que trabajo el Sacerdote para recolectar los fondos para la construcción de la Iglesia Catedral, impulso la creación de fondos destinados para la atención de los más necesitados y niños abandonados.

El Padre Sancho es de esas personas que dedico su vida a los pueblos a los que llevo el evangelio a través de obras de bien social e impulsando la actividad productiva y económica del Cantón de San Carlos, por lo que sus aportes y servicios notables lo hacen merecedor del Título de Benemérito de la Patria.

V. Recomendación: En virtud de las anteriores consideraciones, los suscritos Diputados recomendamos a la Comisión de Honores, votar en forma afirmativa el presente informe del EXPEDIENTE N°22.348, “DECLARATORIA DE BENEMETITAZGO DE LA PATRIA A FAVOR DEL SACERDOTE ELADIO SANCHO CAMBRONERO”, recomendar al Plenario legislativo su aprobación y el otorgamiento de Benemérito de la Patria.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A FAVOR DEL SACERDOTE ELADIO SANCHO CAMBRONERO

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara al Sacerdote Eladio Sancho Cambronero como Benemérito de la Patria, por sus invaluables aportes al desarrollo educativo, económico, espiritual y social.

Rige a partir de su aprobación.

DADO EN LA SALA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES EL 1 DE SETIEMBRE DEL 2021

María Inés Solís Quirós
Diputada

Jorge Luis Fonseca Fonseca
Diputado

Otto Roberto Vargas Víquez
Diputado

Paola Vega Rodríguez
Diputada

Dragos Dolanescu Valenciano
Diputado